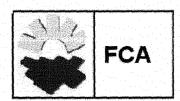


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de diciembre de 2018 CUDAP: EXP-UNC: 0059441/2018

VISTO:

Que por la Resolución Decanal Nº 622/18, se dispone: Convocar a concurso cerrado interno, en los términos del Art. 9 del Anexo I de la Ord. HCS Nº 7/12 y según los requisitos establecidos en el Art. 4 de la presente, para cubrir un (1) cargo de categoría 7 del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones en el Área de Limpieza, con una dedicación de 35 horas semanales y una retribución mensual acorde al CCT 366/06: y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se convocó al tribunal interviniente en la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a los efectos de dar continuidad al llamado a concurso.

Que en la fecha prevista se procedió a realizar el concurso dispuesto por la mencionada Resolución en el marco del Decreto Nacional Nº 366/06 y la Ord. Del H.C.S. Nº 7/12.

Que se tiene en cuenta el informe realizado por el Tribunal Actuante.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar por concurso a partir del 1º de Enero 2019, en la Planta Permanente del Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a la Sra. Analía Eugenia LUCERO (Leg. 52.958 - DNI 28.652.584), quien se desempeñará en un Cargo Categoría 7 (siete) Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, del Decreto 366/06, para cumplir funciones de Limpieza en esta Facultad, o donde el Subsecretario Administrativo lo disponga.

ARTICULO 2º: Disponer que la Sra. Analía Eugenia LUCERO (Leg. 52.958 - 28.652.584), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HC\$ 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos, a la Sub Secretaría Administrativa y de Servicios y al interesado a sus efectos Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) A ARIEL RAMPOLDI Secretario General Facultati de Cienchis Agropecuarias

H.M

RESOLUCION Nº 716

<u>716</u>

